CONTRATO No. 4600102146 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: abril 1 al 24 de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: mayo 5 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	Centro empresarial Educativo “CORPOCEMPED”
NIT:	811030647-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELSY PRISCO VASQUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	22.087.242
OBJETO:	“BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLIN”.
VALOR INICIAL:	MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($1.049.948.469) Incluido IVA.
ADICIONES:	01: Adición de recursos por valor de quinientos veintiún millones quinientos ochenta y dos mil novecientos un peso
VALOR MÁS ADICIONES:	Mil quinientos setenta y un millones quinientos treinta y un mil trescientos setenta ($1.571.531.370) pesos.
DURACIÓN INICIAL:	Ciento sesenta y cinco días (165) calendario
AMPLIACIONES:	01: Dieciocho (18) días calendario, desde el veinticuatro (24) de diciembre de 2024 hasta el diez (10) de enero de 2025, 02: Ochenta y seis (86) días calendario, desde el once (11) de enero de 2025 hasta el seis (6) de abril de 2025 03: Dieciocho (18) días calendario, desde el siete (7) de abril de 2025 hasta el veinticuatro (24) de abril de 2025, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doscientos ochenta y siete (287) días calendario
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de Julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinticuatro (24) de abril de 2025

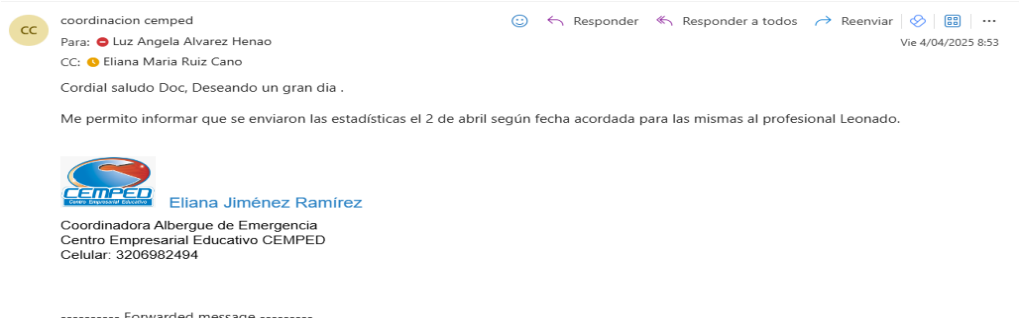
Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102146 de 2024**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe se realiza como supervisora suplente durante el periodo de la referencia por vacaciones del supervisor principal.

Desde la supervisión suplente se realizaron las siguientes actividades:

El 4 de abril el contratista envía correo informando la entrega de las estadísticas al área de planeación, el cual fue verificado y se avala por parte de la supervisión.



coordinacion cemped

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Luz Angela Alvarez Henao

Vie 4/04/2025 8:53

CC: Eliana Maria Ruiz Cano

Cordial saludo Doc, Deseando un gran dia .

Me permito informar que se enviaron las estadísticas el 2 de abril según fecha acordada para las mismas al profesional Leonado.

Eliana Jiménez Ramírez
Coordinadora Albergue de Emergencia
Centro Empresarial Educativo CEMPED
Celular: 3206982494

---------- Forwarded message ---------

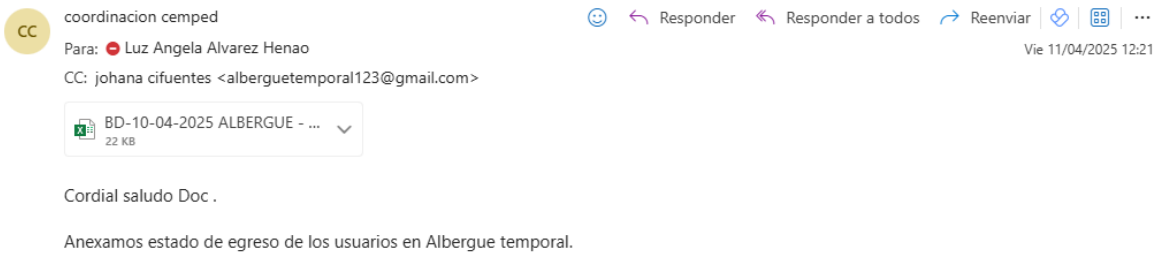
CORREO ENVIADO A PLANEACION

Ante la finalización del contrato, se procede con el seguimiento constante de la población albergada y acciones para generar un egreso favorable de esta población, se anexan correos donde se realizó dicha gestión entre supervisión y contratista.

---------- Forwarded message ---------
De: **ERIKA ARENAS** <cempedarchivo123@gmail.com>
Date: mié, 2 abr 2025 a la(s) 3:09 p.m.
Subject: ESTADÍSTICAS MARZO 2025 -CORPOCEMPED
To: <planeacion.upse@gmail.com>, <coordinacionalbergue.cemped@gmail.com>

Cordial Saludo;
Adjunto enlace a carpeta en DRIVE con evidencias de ingresos, egresos del mes marzo y Formato estadístico 2025 - Albergue Emergencias.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Uk4sWy9s1kgNXqBdRWitnt9AXEa8t3sd/edit?usp=sharing&ouid=110869285858038134956&rtpof=true&sd=true



Desde la supervision se buscan alternativas para el egreso de los usuarios del albergue en los distintos componentes del sistema , se anexan pantallazos de correo con las mismas:

Contingencia albergue emergencias

Desde Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>
Fecha Mar 8/04/2025 16:02
Para calbergues2.fundacion@gmail.com <calbergues2.fundacion@gmail.com>; Catalina Gaviria <coordinaciongranja3@gmail.com>; coordinacioncomponente@menteplena.com.co <coordinacioncomponente@menteplena.com.co>; coordinacionresignificacion@menteplena.com.co <coordinacionresignificacion@menteplena.com.co>; lproyectoproteccion@ecosesa.com.co <lproyectoproteccion@ecosesa.com.co>; madelinesanchez118@gmail.com <madelinesanchez118@gmail.com>; María Paulina Burgos Del Río <Coordinacionapcd@menteplena.com.co>; johana cifuentes <alberguetemporal123@gmail.com>; DORIS YANET MANCO HERNANDEZ <doris.manco@cah.org.co>

saludos

les informo q a partir del 24 de abril no contaremos con el albergue de emergencias por tanto se requiere que las personas que se encuentran allí sean derivadas a otros componentes en este caso de habitante de calle, les pido entonces total apertura para recibir pues sino tocara cuando llegue la tutela, desde componente de básica realizaran una visita al albergue para clasificar quienes aplicarían, le pido a johana que tenga en cuenta quienes no aplicaron para amautta y que se les vaya explicando a los usuarios del albergue que ya deben ir preparándose para salir de allí, en este albergue nos quedaron dos o tres oxigeno dependientes que antes estaban en el componente de necesidades especiales y se requiere q se vuelvan a recibir.

Re: Solicitud de valoración y cupo

Desde Daniel Acosta <coordinacionnecesidadesespeciales@menteplena.com.co>
Fecha Mar 8/04/2025 12:10
Para johana cifuentes <alberguetemporal123@gmail.com>
CC coordinacioncomponente@menteplena.com <coordinacioncomponente@menteplena.com>; cristycardona@gmail.com <cristycardona@gmail.com>; Trabajo Social Necesidades Especiales <trabajosocialnecesidadesespeciales@menteplena.com.co>; Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>; DORIS YANET MANCO HERNANDEZ <doris.manco@cah.org.co>; María Paulina Burgos Del Río <coordinacionhabitantedecalle@menteplena.com.co>; Alejandro Castrillon Echavarria <alejandro.castrillon@medellingovco.mail.onmicrosoft.com>

Cordial Saludo,

De manera respetuosa informamos que el perfil que nos presentan del usuario oxígeno requirente (24horas) No aplica para el Componente de ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA debido a su nivel de dependencia (asistido); por tal motivo el perfil para el componente debe estar asociado a patologías física y/o mental Leves o Moderadas según los lineamientos técnicos del contrato 4600103422 de 2025.

Agradecemos su comprensión

El jue, 3 abr 2025 a las 15:45, johana cifuentes (<alberguetemporal123@gmail.com>) escribió:

> Buenas tardes
> Cordial saludo,
>
> En el albergue temporal de emergencias Cemped ubicado en la cra 42 59-88 barrio los Ángeles, se encuentra el usuario JHON ALEXANDER RAMIREZ LEON cc 71335576 de 46 años, funcionalmente independiente, autónomo para tomar decisiones, con clasificación de habitante de calle ficha 39772 sin redes de apoyo, con diagnóstico de EPOC oxigeno requiriente a 24 horas con adherencia al tratamiento farmacológico. El usuario ingresó al albergue de emergencias remitido desde el albergue de habitante de calle el 31/10/2024, teniendo en cuenta las características del caso solicito comedidamente valorar y priorizar si es posible el ingreso respectivo del usuario al albergue de Habitante de calle.
> Adjunto historia clínica.
>
> Muchas gracias por la atención
> Feliz tarde.
>
> **JOHANA ANDREA CIFUENTES LONGAS**
> **Trabajadora Social - Profesional de Enlace**
> **Esp. Estudios de Género**

Correo enviado con informes de egreso al 11 de abril

Desde johana cifuentes <albergueetemporal123@gmail.com>
Fecha Vie 11/04/2025 11:15
Para Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>; DORIS YANET MANCO HERNANDEZ <doris.manco@cah.org.co>; Carlos Alberto Villa Villa <carlos.villa@medellin.gov.co>

1 archivo adjunto (23 KB)
INFORME EGRESOS A ABRIL 11.xlsx;

Buenos dias
Cordial saludo,

Con respecto a los próximos egresos del albergue de emergencias y según la valoración realizada por el equipo de profesionales del Programa Habitante de Calle el día de ayer, se perfilaron los casos de los usuarios activos según los criterios de cada componente, lo que arrojó las siguientes remisiones.
En el caso de los cinco usuarios en lista de espera por Amautta se espera que puedan acceder al cupo antes de que finalice la operación del albergue.

Estas expectativas de egresos quedan sujetos a las determinaciones de los coordinadores de cada componente, los egresos voluntarios y por transporte humanitario se darán entre hoy y el 18 de abril.

Quedo atenta a sus comentarios.

Componente de Riesgos y Daños	14
APCD	5
Amautta	5
Componente Recuperación física	2
Egresos voluntarios	6
Transporte humanitario	3
TOTAL	35

14 de abril, gestión de cupos con albergue habitante de calle

El lun, 14 abr 2025 a la(s) 5:28 p.m., Juan Felipe Velasquez Jaramillo (coordinacioncomponente@menteplena.com.co) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera comedida, y siguiendo la directriz de la líder de programa Luz Ángela, les solicitamos la valoración de la siguiente usuaria, la cual se encuentra actualmente en el Albergue de Emergencias.
>
> 1. Leidy Mercedes García, cc. 43553656. Mujer de 66 años, independiente y autónoma. Con Diagnóstico de cáncer de estómago en tratamiento.

look.office.com/mail/id/AAQkAGViZWIyZDhkLWZiNmYtNGM5YS05Mjc2LTM2ODBlNzlmYmQxMAAQAJuFV1za1YRGvhkwPg0GBCk%3D

:53 Correo: Luz Angela Alvarez Henao - Outlook

> Copio este correo a los supervisores de contratos, la doctora Luz Ángela y al personal del Albergue de Emergencias.
>
> Agradeciéndoles por su atención y deseándoles un feliz día,
>
> --
> **Juan Felipe Velásquez Jaramillo**
> Coordinador Centros de Atención Básica
> Sistema de Atención al Habitante de Calle

Re: Solicitud Valoración de casos - Albergue de Emergencias (Albergues)

Desde johana cifuentes <alberguetemporal123@gmail.com>
Fecha Mar 15/04/2025 14:37
Para Coordinacion General Albergues <calbergues2.fundacion@gmail.com>
CC Juan Felipe Velasquez Jaramillo <coordinacioncomponente@menteplena.com.co>; Alejandro Castrillon Echavarria <alejandro.castrillon@medellingovco.mail.onmicrosoft.com>; Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>; Apoyo Coordinacion <apoyocoordinacion@menteplena.com.co>; Olga Lucia Guzman Gil <olga.guzman@medellin.gov.co>; María Paulina Burgos Del Río <coordinacionhabitantedecalle@menteplena.com.co>

HISTORIA CLINIA LEDY MERCEDES.pdf

Buenas tardes

Envio historia clínica de la usaría Ledy Mercedes.
Feliz tarde.

JOHANA ANDREA CIFUENTES LONGAS
Trabajadora Social - Profesional de Enlace
Esp. Estudios de Género

El mar, 15 abr 2025 a las 10:13, Coordinacion General Albergues (<calbergues2.fundacion@gmail.com>) escribió:

> Buenos dias reciban un cordial saludo
>
> Felipe te cuento que en el momento no contamos con cupos disponibles en el albergue y tenemos una lista de espera a la fecha de 20 solicitudes de cupo, te agradezco nos puedas compartir la Historia Clínica de la Señora Leidy con el fin evaluar el caso.
>
> muchas gracias

Gestion de cupos del 14 al 24 de abril,

El lun., 14 abr. 2025 5:31 p. m., Juan Felipe Velasquez Jaramillo <coordinacioncomponente@menteplena.com.co> escribió:

De manera comedida, y siguiendo la directriz de la líder de programa Luz Ángela, les solicitamos la valoración de los siguientes usuarios, los cuales se encuentran actualmente en el Albergue de Emergencias.

1. Jhon Alexander Ramírez León, cc. 71335576. Hombre de 46 años, independiente y autónomo. Dx: Oxígeno-requirente.
2. Gabriel Ricardo Suárez Villada, cc. 8353601. Hombre de 73 años, semidependiente. Dx: Oxígeno-requirente.
3. Silvia Elena Restrepo Salinas, cc. 42753724. Mujer de 63 años. Independiente. Dx: Déficit cognitivo, Demencia no especificada.
4. Iván Darío Suárez Campillo, cc. 71690056. Hombre de 57 años, semidependiente y autónomo. Usuario de silla de ruedas que usa su dispositivo de apoyo de manera autónoma. Dx: Amputación de miembro inferior.
5. Fajardo David Celada, cc. 4357700. Hombre de 88 años, semidependiente. Dx: Sonda vesical. Observaciones: Se evade de un hogar solidario en El Santuario e ingresa al Albergue de Emergencias el 21 de marzo; desde el hogar manifiestan que si sensibilizan al usuario pueden volver a recibirlo.

Copio este correo a los supervisores de contratos, la doctora Luz Ángela y al personal del Albergue de Emergencias.

e.com/mail/id/AAQkAGVlZWIyZDhkLWZlNmYtNGM5YS05Mjc2LTM2ODBlNzlmYmQxMAAQAOP0qPvfPjJFslyNoac0FE8%3D

Agradeciéndoles su atención y deseándoles un feliz día,

--
Juan Felipe Velásquez Jaramillo
Coordinador Centros de Atención Básica
Sistema de Atención al Habitante de Calle

El mié, 16 abr 2025 a las 16:57, Daniel Acosta (<coordinacionnecesidadesespeciales@menteplena.com.co>) escribió:

Cordial Saludo,

Compartimos informe psicosocial con la valoración de usuarios en el Albergue de Emergencias el día de hoy.
Nota: Actualmente el Componente de Atención y Cuidado Integral no cuenta con cupos disponibles.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

El mar, 15 abr 2025 a las 12:02, Daniel Acosta (<coordinacionnecesidadesespeciales@menteplena.com.co>) escribió:

Cordial saludo,

Desde el componente de Atención y Cuidado Integral se asigna personal psicosocial para valorar los usuarios que nos presentan, será el día de mañana 16 de abril de 2025 entre las 9am - 11am; ahora bien, si el perfil de los usuarios aplica, se ingresaran a lista de espera, debido a que no tenemos cupos disponibles al día de hoy. Agradecemos su comprensión.

Valoramos y agradecemos la articulación entre componentes.

El mié, 16 abr 2025 a las 16:57, Daniel Acosta (<coordinacionnecesidadesespeciales@menteplena.com.co>) escribió:

Cordial Saludo,

Compartimos informe psicosocial con la valoración de usuarios en el Albergue de Emergencias el día de hoy.
Nota: Actualmente el Componente de Atención y Cuidado Integral no cuenta con cupos disponibles.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Gestión de egreso usuario oxigeno dependiente a red de apoyo

De: johana cifuentes <albergueteMporal123@gmail.com>
Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 8:00
Para: Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>
Asunto: Usuario de habitante de calle para seguimiento

k.office.com/mail/id/AAQkAGViZWIyZDhkLWZiNmYtNGM5YS05Mjc2LTM2ODBlNzlmYmQxMAAQAJsqsvefmUNlpo5YogSA2pI%3D 3/4

Correo: Luz Angela Alvarez Henao - Outlook

Buenos dias Doña Luz Angela,

Esta información se relaciona dando respuesta a su solicitud para realizar seguimiento al caso, corresponde al egreso del albergue de emergencias, del usuario [redacted] clasificado como habitante de calle con ficha 39772, el cual egresó para la casa de una red familiar [redacted] en el municipio de Bello, sector el bombillo (sin nomenclatura).
Feliz día.

[redacted]

JOHANA ANDREA CIFUENTES LONGAS
Trabajadora Social - Profesional de Enlace
Esp. Estudios de Género

De: Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 9:03
Para: Catalina Gaviria <coordinaciongranja3@gmail.com>; Maria Eugenia Velez Restrepo <maria.velezr@medellin.gov.co>
Cc: Maria del Pilar Messino Rodas <pilimessino@hotmail.com>
Asunto: RV: Usuario de habitante de calle para seguimiento

Buenos dias

por favor desde el equipo de seguimiento hacer seguimiento a este usuario que salio de albergue de emergencias para red de apoyo, estaba en albergue de recuperacion, es oxigeno dependiente y desde emergencias se logro su reintegro familiar, espero que desde seguimiento apoyen al ciudadano a mantener este logro y no regrese a calle o al albergue q ademas no hay cupo
me mantienen al tanto de la evolucion de este ciudadano

pilar atenta por si se me pasa volver a preguntar

gracias a todos por el apoyo a este usuario

Luz Angela Alvarez Henao
Líder de Programa

De: Coordinacion Seguimiento <coordinacionseguimiento3@gmail.com>
Enviado: miércoles, 30 de abril de 2025 16:28
Para: Maria Eugenia Velez Restrepo <maria.velezr@medellin.gov.co>; Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>; Maria del Pilar Messino Rodas <pilimessino@hotmail.com>
Cc: Catalina Gaviria <coordinaciongranja3@gmail.com>
Asunto: Re: Usuario de habitante de calle para seguimiento

Buena tarde doctora Luz Angela, Maria Eugenia.

Por medio de este correo me permito informar lo siguiente:
Desde el componente de Seguimiento al Egresado ya se realizó el primer contacto con la señora [redacted] el número de teléfono: [redacted] la señora refiere que el usuario efectivamente se encuentra habitando con ella en su lugar de residencia como lo indica este correo, nos manifiesta que el mismo se encuentra estable de salud, toda vez que es oxígeno requirente, se le dio a conocer los servicios del componente y nos pusimos a disposición de la señora frente a cualquier necesidad que se presente con el usuario, igualmente se le programó visita domiciliaria para la próxima semana.

Quedamos atentos.

Feliz día.

Beatriz Guerra Ortiz

Coordinadora Seguimiento al Egresado y Desprendimiento Gradual
Programa de Habitante de y en Calle
Secretaria de Inclusión Social y Familia



Desde Daniel Acosta <coordinacionnecesidadesespeciales@menteplena.com.co>
Fecha Jue 24/04/2025 17:13
Para johana cifuentes <alberguetemporal123@gmail.com>
CC Juan Felipe Velasquez Jaramillo <coordinacioncomponente@menteplena.com.co>; María Paulina Burgos Del Río <coordinacionhabitantedecalle@menteplena.com.co>; Alejandro Castrillon Echavarria <alejandro.castrillon@medellingovco.mail.onmicrosoft.com>; Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>; Apoyo Coordinacion <apoyocoordinacion@menteplena.com.co>; Trabajo Social Necesidades Especiales <trabajosocialapod@menteplena.com.co>

Cordial saludo,

Desde el componente de Atención y cuidado Integral informamos que se le asigna cupo al usuario Orlando Augusto Alzate cc 8278195, se trasladará el día de hoy entre las 6:00 pm - 7:00 pm. para tal fin se asigna TS Dayana Mosquera y Cuidadora Yeleinis Rangel Perez.

Agradecemos y valoramos la articulación entre componentes

El mar, 22 abr 2025 a las 11:55, johana cifuentes (<alberguetemporal123@gmail.com>) escribió:

> Buenos dias
> Cordial saludo,
>
> Solicito comedidamente la respuesta frente al concepto de valoración del usuario Orlando Augusto Alzate cc 8278195 el cual se encuentra en el albergue de emergencias y fue valorado por el equipo del componente de atención y cuidado integral el 16 de abril.
>
> Muchas gracias
>
> **JOHANA ANDREA CIFUENTES LONGAS**
> Trabajadora Social - Profesional de Enlace
> **Esp. Estudios de Género**

El mié, 16 abr 2025 a las 19:16, johana cifuentes (<alberguetemporal123@gmail.com>) escribió:

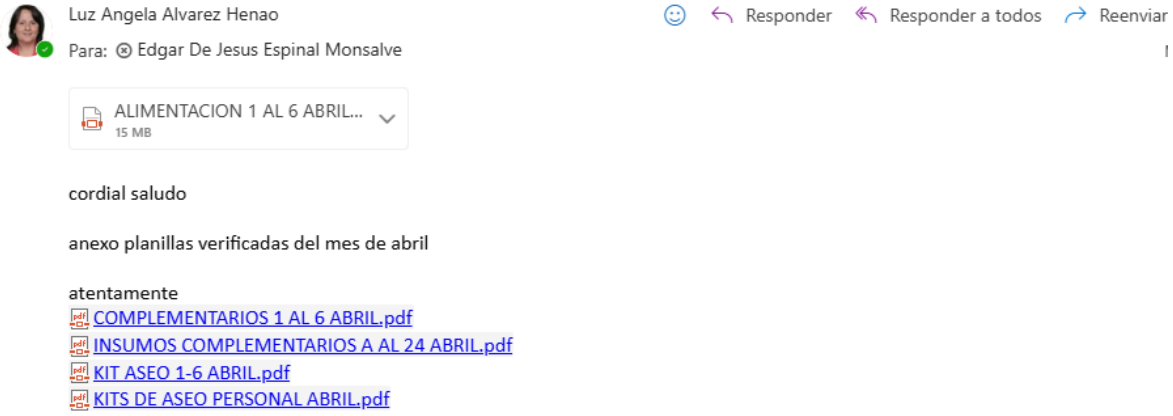
> Buenas tardes
> Cordial saludo,
>
> Otros dos usuarios fueron valorados hoy también por el equipo psicosocial de su componente, Maria Eugenia Vasquez cc 43452467 y Orlando Augusto Alzate cc 8278195, estos aplicaron?
> Quedo atenta.

outlook.office.com/mail/id/AAQkAGVlZWIyZDhkLWZlNmYtNGM5YS05Mjc2LTM2ODBlNzlmYmQxMAAQAOP0qPvfPjJFalyNoac0FE8%3D

, 11:27 Correo: Luz Angela Alvarez Henao - Outlook

> **JOHANA ANDREA CIFUENTES LONGAS**
> Trabajadora Social - Profesional de Enlace
> **Esp. Estudios de Género**

Durante el periodo de suplencia en la supervisión con el apoyo de auxiliar administrativo se verificaron las planillas de entrega de insumos, dicha información se envía al correo del supervisor principal.



Luz Angela Alvarez Henao

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Edgar De Jesus Espinal Monsalve

ALIMENTACION 1 AL 6 ABRIL...
15 MB

cordial saludo

anexo planillas verificadas del mes de abril

atentamente

COMPLEMENTARIOS 1 AL 6 ABRIL.pdf
INSUMOS COMPLEMENTARIOS A AL 24 ABRIL.pdf
KIT ASEO 1-6 ABRIL.pdf
KITS DE ASEO PERSONAL ABRIL.pdf

Relación de las ausencias temporales o definitivas y Re designaciones de supervisión,

Para este periodo se realiza el cambio de supervisión suplente.

Señor
EDGAR DE JESUS ESPINAL MONSALVE
Lider de proyecto
Secretaría de Inclusion Social y Familia
Ciudad

ASUNTO: Modificación de Designación Especializada al Contrato No. 4600102146 de 2024.

Respetado Señor:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI el Ordenador del Gasto, hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 36 del día 28 de marzo del presente año, en razón de lo anterior, se le comunica que se cambia supervisión suplente e ingresa apoyos a la supervisión jurídica para el contrato del asunto, el cual tiene como objeto: **"Brindar servicio de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el Distrito de Medellín"**, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Dependencia Secretaria de Innovación Digital y **CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED**.

El equipo de supervisión estará compuesto así y tendrá las siguientes responsabilidades:

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
dgar De Jesus Espinal onsalve	Líder		
uz Angela Alvarez Henao	Suplente	X	
arlos Alberto Villa Villa	Suplente		X
APOYOS	**COMPONENTE**	**NOVEDAD**	
		Ingreso	Sustitución
arisol Giraldo Arcila	Administrativo, financiero y contable		
ndy Joana Torres Alvarez	Jurídico		
iliana Montoya Hurtado	Administrativo, financiero y contable		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación
Durante este periodo no se materializaron riesgos en la ejecución del contrato

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Durante el periodo no se hace validación de este componente, este se hará en el informe de supervisión del mes de abril con los respectivos soportes que entregue el contratista y valide la supervisión principal.

3. INFORME JURÍDICO:

El 24 de abril se da terminación al contrato, se firma la respectiva acta y se sube al SECOP

☐	9. Informe Parcial Supervisión 4600102145.pdf	9. Informe Parcial Supervisión 4600102145.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Aceptación hojas de vida Albergue emergencias.pdf	Aceptación hojas de vida Albergue emergencias.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE TERMINACION 4600102146 DE 2024.pdf	ACTA DE TERMINACION 4600102146 DE 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta visita ocular albergue vive-Ulima.pdf	Acta visita ocular albergue vive-Ulima.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Aprobación póliza de cumplimiento.pdf	Aprobación póliza de cumplimiento.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Aprobación póliza de Responsabilidad civil.pdf	Aprobación póliza de Responsabilidad civil.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Comprobante de Pago 214 PAGO ALBERGUE.pdf	Comprobante de Pago 214 PAGO ALBERGUE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Comprobante de Pago FAC 221- Albergue (1).pdf	Comprobante de Pago FAC 221- Albergue (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMPROBANTE DE PAGO FACT 218.pdf	COMPROBANTE DE PAGO FACT 218.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Atentamente,

LUZ ANGELA ALVAREZ HENAO
Supervisor Suplente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 4 4 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia